



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE MAYO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR YESIRA ALEXANDRA ARIZA ESCOBAR, EN NOMBRE DE SU «HIJO MENOR STEVEN PAVÓN ARISTA Y DE [SU] NÚCLEO FAMILIAR», CONTRA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC, EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO RODRIGO DE BASTIDAS DE SANTA MARTA, LA POLICÍA NACIONAL Y LA METROPOLITANA DE LA NOMBRADA CIUDAD, EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, LAS SALAS CIVIL FAMILIA Y PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA Y LOS JUZGADOS TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, PRIMERO DE FAMILIA Y PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, TODOS DE SANTA MARTA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS AMPAROS CONSTITUCIONALES CON RADICADOS N° 4700131600012020-00160, 470013121003202110165-02 Y 470013107001202100129. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-01304-00//STC-5702-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE MAYO DE 2022
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

